

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8713** FUNERARIA BILBAÍNA, S.A.

Se convoca por el Administrador Único de la sociedad a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la notaría de don José M.^a Rueda Armengot, sita en Bilbao, Henao, n.º 1 -1.º, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2013, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de julio de 2012, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) así como el Informe de Gestión y de auditoría correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad por un periodo de tres años.

Quinto.- Retribución del Administrador Único.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista puede examinar, por sí o en unión de experto contable, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Bilbao, 27 de mayo de 2013.- Benito Eguren del Valle, representante persona física del Administrador Único de la Sociedad Inbediga, S.L.U.

ID: A130033617-1